INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	03		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**Mm**	**aa**
	30	06	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO – 0616- 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208002011004 49E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.032.414.912
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como entrenador para orientar el plan de preparación y entrenamiento de los deportistas del registro de Bogotá en el deporte asignado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES, QUINCE (15) DIAS
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES SEISIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (28.623.500,00)
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE ABRIL DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	23 DE ENERO DE 2021
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar, la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva en la disciplina asignada, para lo cual deberá presentar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que le sean solicitados, aportando los respectivos anexos.	**AVANCE:** Se planifica, orienta, organiza, dirige, controla y evalúa la preparación de los deportistas del registro de Bogotá de la disciplina de esgrima de género masculino y femenino para las categorías M9, M11, M13, M15, Cadete y Juvenil con una intensidad de entrenamiento de 15 horas semanales distribuidas así a los tres grupos de alcance: SESIONES EN GOOGLE MEETS Lunes de 10:00am a 11:15am, de 4:30pm a 5:45pm, de 6:00pm a 8:00pm, Martes de 6:00pm a 8:00pm, Miércoles de 10:00am a 11:15am, de 4:30pm a 5:45pm, de 6:00pm a 8:00pm, Jueves de 6:00pm a 8:00pm, Viernes de 10:00am a 11:15am, de 4:30pm a 5:45pm, de 6:00pm a 8:00pm, Sábado de 10:00am a 11:15am **EVIDENCIA:** Se anexan los formatos correspondientes en su estructura macro, micro y planilla de asistencia para el periodo correspondiente de rendimiento y perfeccionamiento. **UBICACIÓN:** La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta “Microciclo” dentro de la carpeta “Planificación” en el link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_IFgRYs5-aF6vt5iMBO8uldnzSywXsdJ Y se anexa folio 13 El formato de asistencia se encuentra en la carpeta “Asistencia” en el link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17xynMvQ8E6_4PyoeK4bSxr3TEPf7GUYS Se anexa pantallazo de los microciclos trabajados en el mes en el folio 15, 16 y 17
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización, capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad	**AVANCE:** Se realizó reunión el 12 de junio la Liga de esgrima de Bogotá y los entrenadores de rendimiento para lo socialización de los avances del plan pedagógico de este año para las cuatro etapas del deporte. **EVIDENCIA:** Se anexa los avances del plan pedagógico de esgrima 2020 y el pantallazo de la reunión de forma virtual. **UBICACIÓN:** La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo

deportiva del programa de Talento y Reserva, masificación e iniciación deportiva.	tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta ”Avances” dentro de la carpeta “Plan Pedagógico” en el link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Yz76uaoPleWnc3xOS4BEykwvm0N9jgUx Y el pantallazo se encuentra en la carpeta “Reuniones” en la carpeta “6-Soportes Informe 3” en la carpeta de “Evidencias” en el link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1v95twzsjgg2tzQLlwWmOZcsxEuPGNlI8 Se anexa pantallazo de la evidencia de la reunión en el folio 11
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y Ligas Deportivas Distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo dos (2) grupos de conformidad con los sitios de entrenamiento concertado con el IDRD.	**AVANCE:** Se estableció un volumen de trabajo con el plan elaborado para los tres grupos, cumpliendo con el número mínimo de sesiones requeridas y se notificó el debido cumplimiento con las sesiones programadas para el los deportistas del registro de Bogotá. El plan de trabajo y el volumen se estableció en coordinación con la Liga y el encargado. **EVIDENCIA:** Se anexa como evidencia, formato de planilla de asistencia a entrenamientos. . **UBICACIÓN:** La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta “asistencia” en el link (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17xynMvQ8E6_4PyoeK4bSxr3TEPf7GUYS). Y se anexa en el folio 15, 16 y 17
Obligación No. 4: Presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso de entrenamiento de los atletas, para que facilite su transición a la etapa de rendimiento deportivo.	**AVANCE:** El presente informe corresponde al primer periodo mensual de actividades el cual contiene evidencia del proceso de entrenamiento de los atletas. Al cumplir los seis meses de actividades será presentado un informe semestral de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión y alineado con lo reportado en los informes mensuales. **EVIDENCIA:** N/A **UBICACIÓN: N/A**
Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionados del IDRD en coordinación con las Ligas Deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento	**AVANCE:** Por motivo de la contingencia y con calendarios de competencia suspendidos y aplazados, en este periodo no se ha podido incluir evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte. Sin embargo, se han realizado charlas virtuales de ciencias aplicadas a las cuales los deportistas fueron invitados a participar en temas de nutrición, fisioterapia y psicología. **EVIDENCIA:** Se evidencia la invitación a los deportistas a las charlas de ciencias aplicadas de forma virtual. UBICACIÓN: La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta “6-soportes Informe3” en la carpeta “evidencias” en el siguiente link

vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	(https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HHtcESy3tMT_xTdwTxxwjxOFW6kPhPwX). Se anexa pantallazo de la evidencia de la reunión en el folio 14
Obligación No. 6: Presentar un informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes con ocasión de la participación en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de cada competencia y anexarlo como seguimiento en el informe mensual.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe dado a la situación actual, el calendario de actividades y competencias, distritales y nacionales, ha sido suspendido y/o cancelado por lo tanto no se tiene informes técnicos de competencia. **EVIDENCIA:** N/A **UBICACIÓN: N/A**
Obligación No. 7: Acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y los organismos del Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe asistí a una reunión virtual el 12 de junio la Liga de esgrima de Bogotá y los entrenadores de rendimiento para lo socialización de los avances del plan pedagógico de este año para las cuatro etapas del deporte. También asistí a la reunión de capacitación del SIM con Javier Hernandez para la socialización y capacitación del Sistema de Información Misional para el seguimiento de la asistencia de los deportistas. **EVIDENCIA:** Se presentan los pantallazos de las diferentes reuniones con hora y fecha en cada una de las imágenes. **UBICACIÓN:** La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta “Reuniones” en la carpeta “6-soportes informe3” en la carpeta “evidencias” en el siguiente link (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1v95twzsjgg2tzQLlwWmOZcsxEuPGNlI8) Se anexa pantallazo de la evidencia de la reunión en el folio 11
Obligación No. 8: Orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 406 de 2013 o la vigente y en el Manual de Convivencia que reglamente el Proyecto de inversión del IDRD.	**AVANCE:** A los deportistas que hacen parte de los grupos de trabajo dirigidos por mí, se les ha sido compartida la Resolución 406 de 2013 de IDRD que es la que se encuentra vigente haciendo énfasis en conocerla y el cumplimiento de la misma. **EVIDENCIA:** En los grupos de comunicación y difusión fue enviado y compartida la resolución 406 de 2013 vigente orientando a los deportistas a su lectura y cumplimiento. **UBICACIÓN:** La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo

	tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta “6-soportes Informe3” en la carpeta “evidencias” en el siguiente link (https://drive.google.com/drive/folders/1HHtcESy3tMT_xTdwTxxwjxOFW6kPhPwX). Se anexa pantallazo de la evidencia de la reunión en el folio 14
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que guarden relación con el deporte asignado de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe el calendario de actividades y competencias, distritales y nacionales, ha sido suspendido y/o cancelado por lo tanto no ha sido requerido el apoyo en el desarrollo de eventos deportivos. **EVIDENCIA:** N/A **UBICACIÓN:** N/A
Obligación No. 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el Proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada.	**AVANCE:** Pará el período reportado en este informe, se ha realizado el registro de asistencia diario por participación de deportista en cada una de las sesiones de trabajo programadas. El link generado por el área de deportes-Rendimiento es (https://docs.google.com/forms/d/12ulF0OxhgUKZqhVEyfx37NHY9nNtjMd6MuqPsXECNB4/viewform?edit_requested=true) el cual dejará de regir para el siguiente mes. **EVIDENCIA:** Mediante correo electrónico y por medio del link se adjuntan las evidencias a los entrenamientos de los deportistas. **UBICACIÓN:** La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta “soportes Informe1” en la carpeta “Envío microciclos” en la carpeta “6-soportes Informe3” en la carpeta “evidencias” en el siguiente link (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NpfHX4n0fsLOTKbWHmWxrCdxCzWkReaD). Se anexa en el folio 14
Obligación No. 11: Presentar el informe mensual con el concepto de la Liga de su respectivo deporte.	**AVANCE**: Se realiza el informe técnico mensual en su totalidad, la liga reviso, comento y firmó. **EVIDENCIA**: Se envía una copia a la Liga de forma virtual y se solicita el concepto de la liga. **UBICACIÓN:** La ubicación de lo mencionado anteriormente se encuentra relacionado en Google Drive del correo tatiana.prieto@idrd.gov.co en la carpeta “6-soportes Informe3” en la carpeta “evidencias” en el siguiente link (https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1HHtcESy3tMT_xTdwTxxwjxOFW6kPhPwX). Se anexa pantallazo en el folio 10
Obligación No. 12: Elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de	**AVANCE:** Para el período reportado en este informe, he elaborado una Base de datos de deportistas atendidos partiendo de los atletas del registro de Bogotá que asisten a las sesiones de clase programadas y dirigidas. Esta base de datos

requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del Sistema de Información Misional SIM.	ha sido estructurada, revisada y retroalimentada en coordinación con la Liga de Esgrima de Bogotá y actualizada de manera constante por la información suministrada por los deportistas relacionados en caso de haber novedad. La base de datos reposa en mi información personal y es compartida con la Liga. Desde el mes de mayo se registran los deportistas en la plataforma del SIM. **EVIDENCIA:** Se adjunta base de datos estructurada para periodo reportado en este informe de los deportistas del registro de Bogotá a mi cargo. **UBICACIÓN:** La ubicación de los mencionados anteriormente se encuentra relacionados en la carpeta de "Base de Datos deportistas Bogotá" de Google Drive (https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12YQKHqvwc97e_HXnWmHje0hyrKClOnOe). Se anexa pantallazo en el folio 18 y 19
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

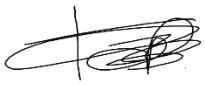
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$ 159.100
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 203.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 31.000
	TOTAL	$393.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

1.Certificado de cumplimiento
2.Pagos de salud pensión y ARL
3. Pantallazo Secop II – Informes anteriores
4. Pantallazo correo electrónico de informe enviado a Liga
5. Pantallazo de las evidencias Reuniones.
6. Pantallazo de las evidencias Entrenamientos.
7. Pantallazo de las evidencias Capacitaciones.
8. Otras evidencias

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La contratista cumple con las obligaciones del periodo reportado de acuerdo con el concepto emitido por la metodóloga asignada.



VoBo Supervisor del contrato
William Armando Nieto Guerrero
C.C. 11.346.157
Profesional Especializado 09. Rendimiento Deportivo. Deportes. STRD

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

1.Certificado de cumplimiento

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	0616-2020												
2	Nombre del Contratista	TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE												
3	Identificación	CC	X	CE				1032414912						
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	159.100,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		203.600,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	31.000,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	X	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.
DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES

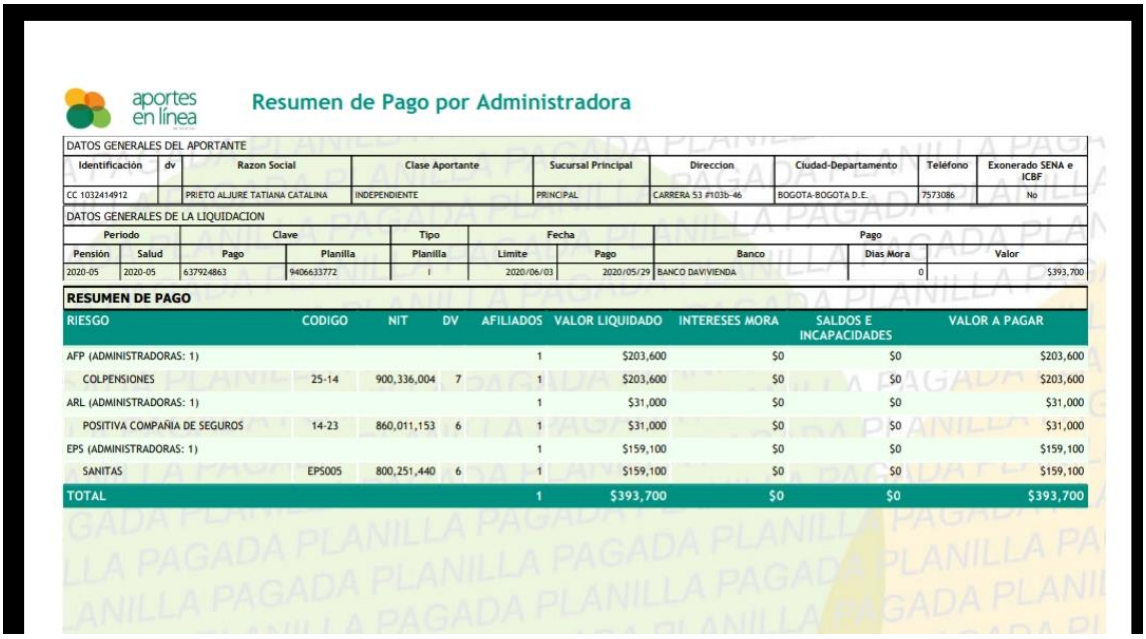
15	**APORTE SOLIDARIO POR COVID 19.** De conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podran efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?	SI		NO	X
	El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto sobre la renta y complementarios				

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 6 AA 2020

FIRMA

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2.Pagos de salud pensión y ARL



aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032414912		PRIETO ALJURE TATIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 53 #103b-46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7573086	No

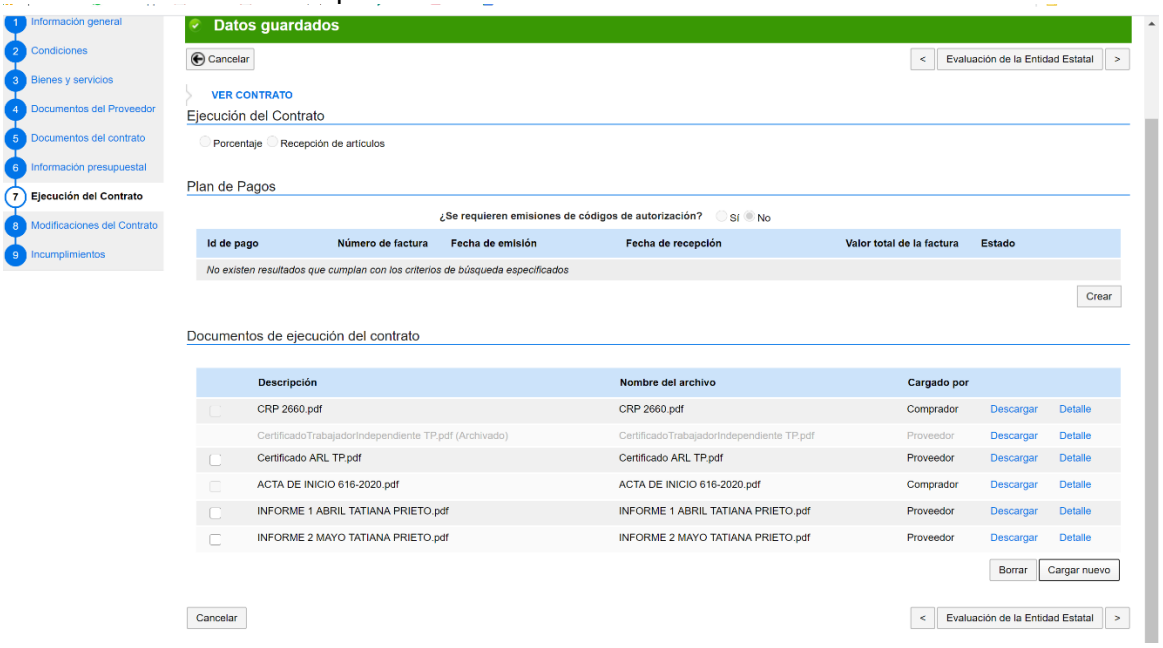
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	637924863	9406633772	I	2020/06/03	2020/05/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$393,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$203,600	$0	$0	$203,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$203,600	$0	$0	$203,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,000	$0	$0	$31,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,000	$0	$0	$31,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,100	$0	$0	$159,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$159,100	$0	$0	$159,100
TOTAL				1	$393,700	$0	$0	$393,700

3.Pantallazo Secop II – Informes anteriores



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
CRP 2660.pdf	CRP 2660.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CertificadoTrabajadorIndependiente TP.pdf (Archivado)	CertificadoTrabajadorIndependiente TP.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Certificado ARL TP.pdf	Certificado ARL TP.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO 616-2020.pdf	ACTA DE INICIO 616-2020.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME 1 ABRIL TATIANA PRIETO.pdf	INFORME 1 ABRIL TATIANA PRIETO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME 2 MAYO TATIANA PRIETO.pdf	INFORME 2 MAYO TATIANA PRIETO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

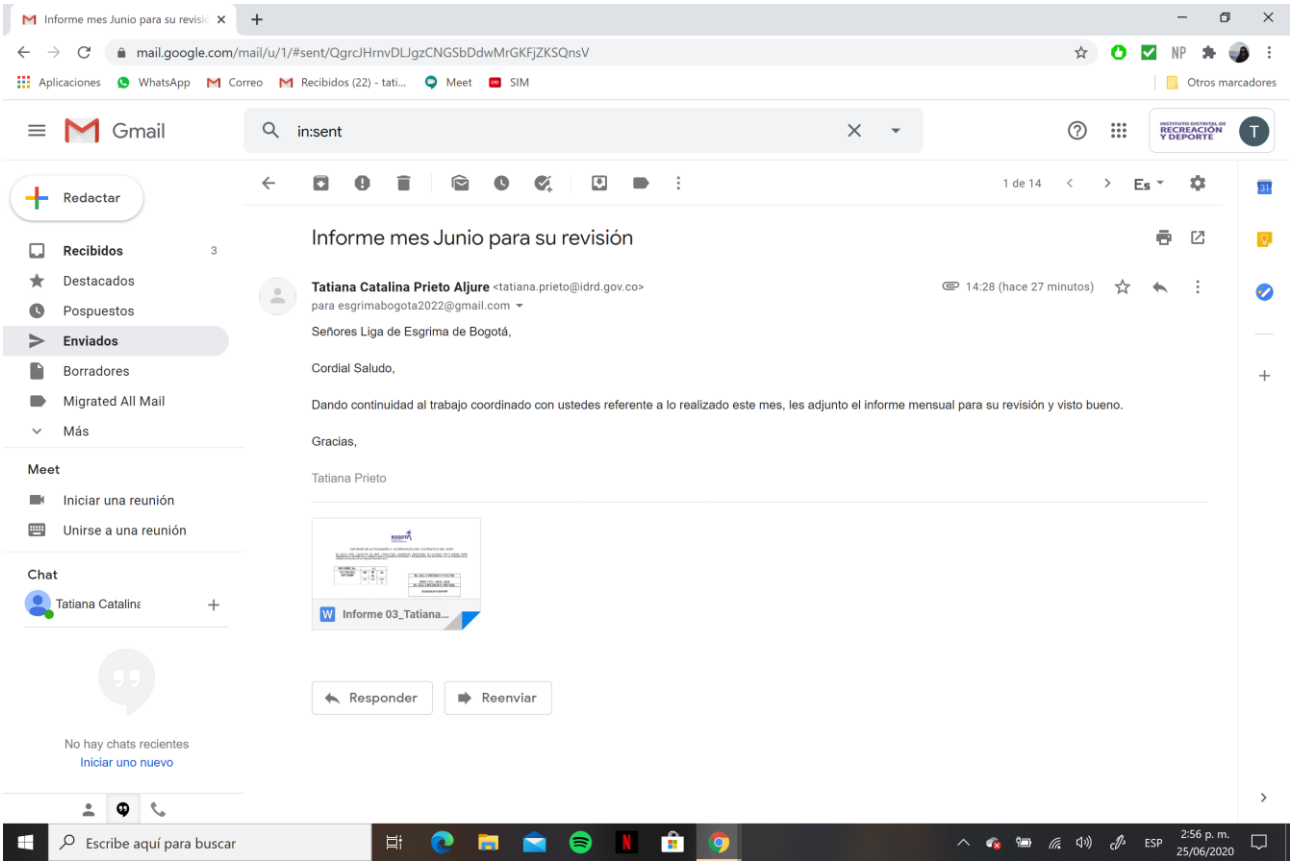
Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

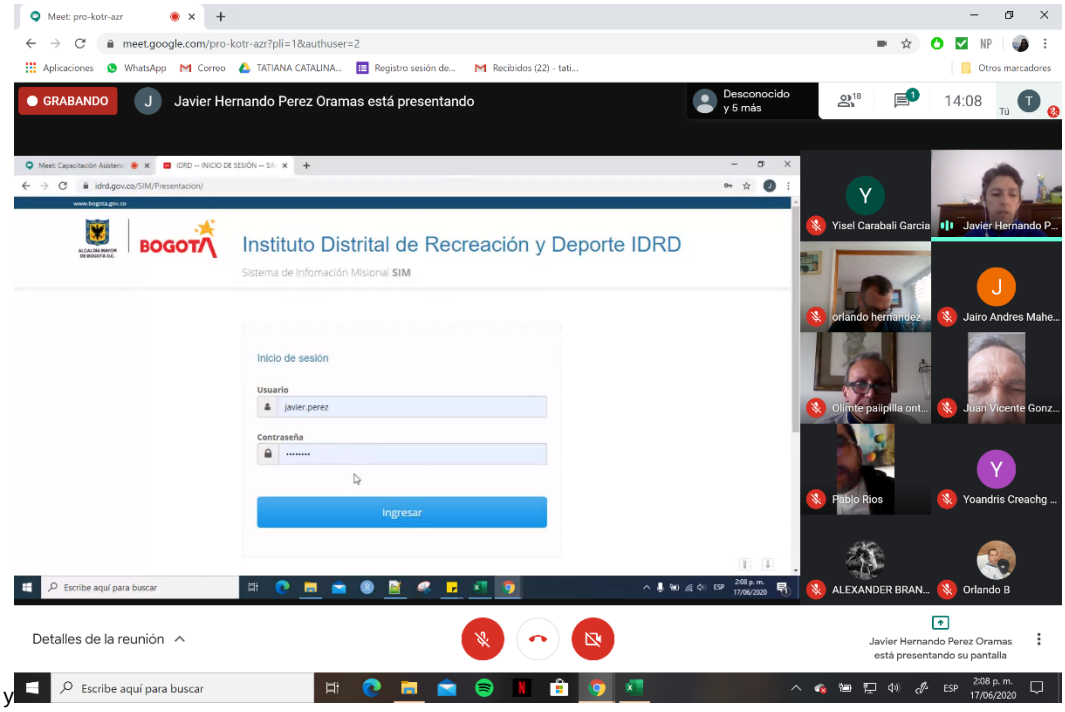
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. Pantallazo correo electrónico de informe enviado a Liga

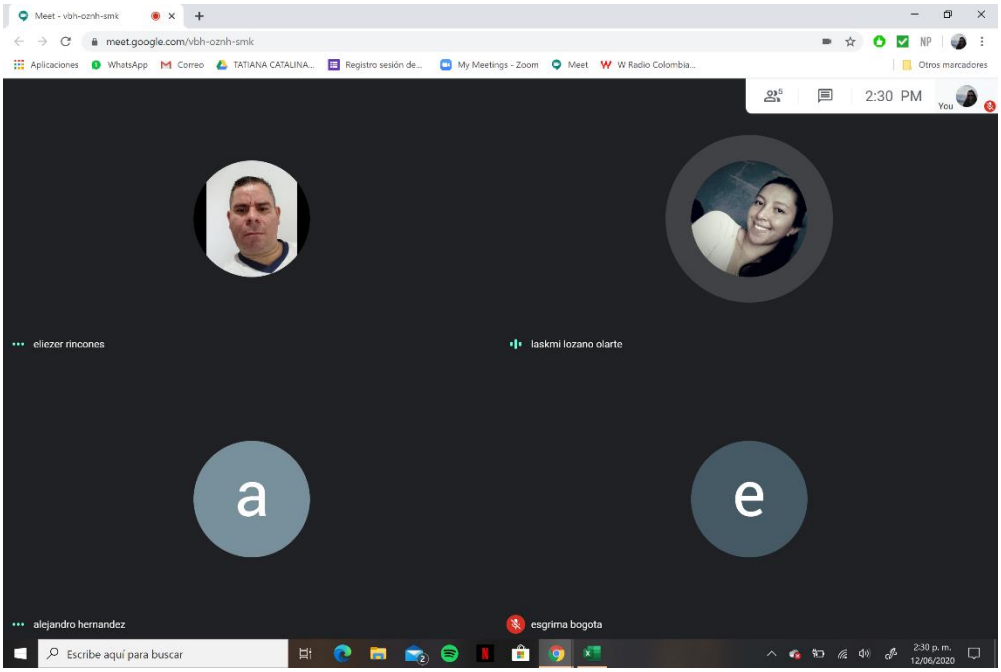


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

5. Pantallazo de las evidencias Reuniones**.**

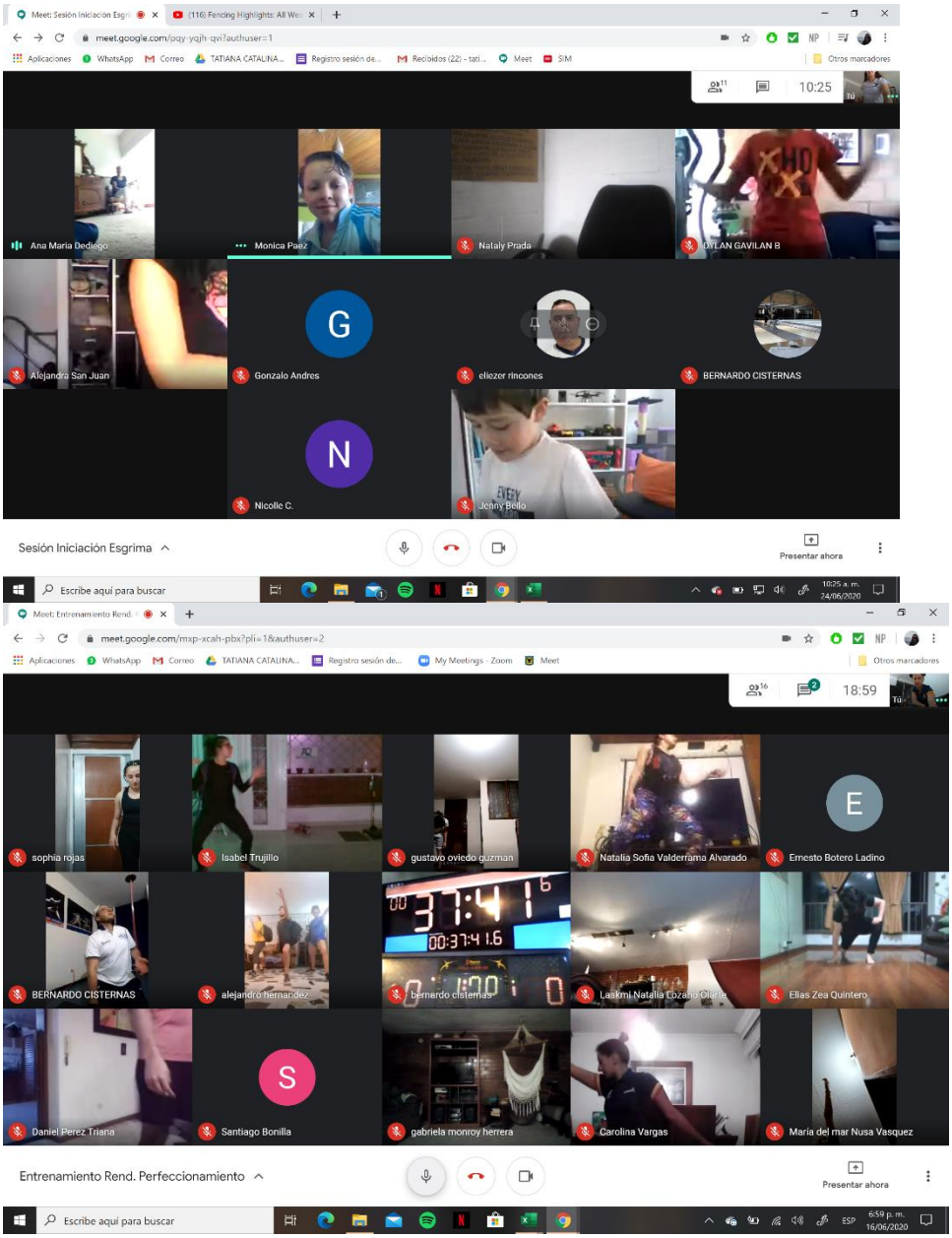


y

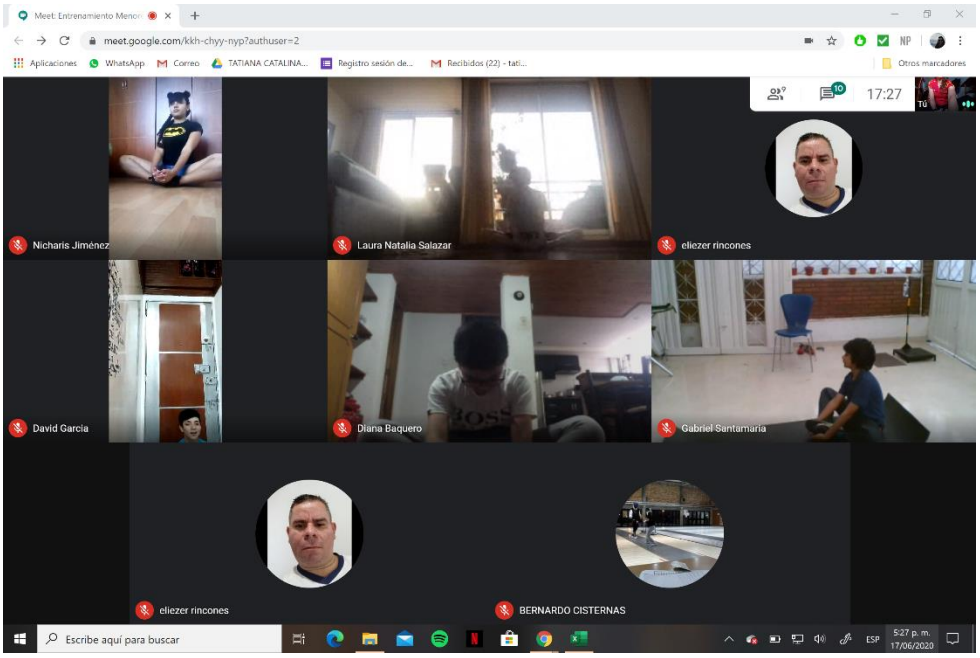


NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

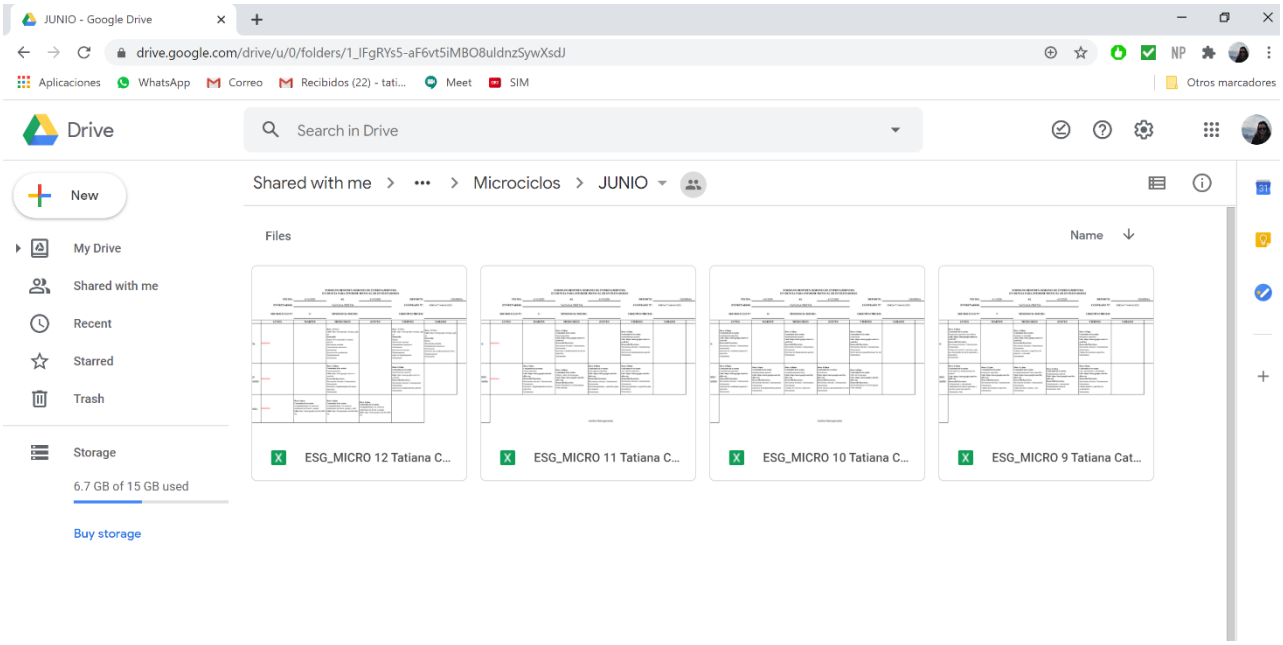
6. Pantallazo de las evidencias Entrenamientos.



NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

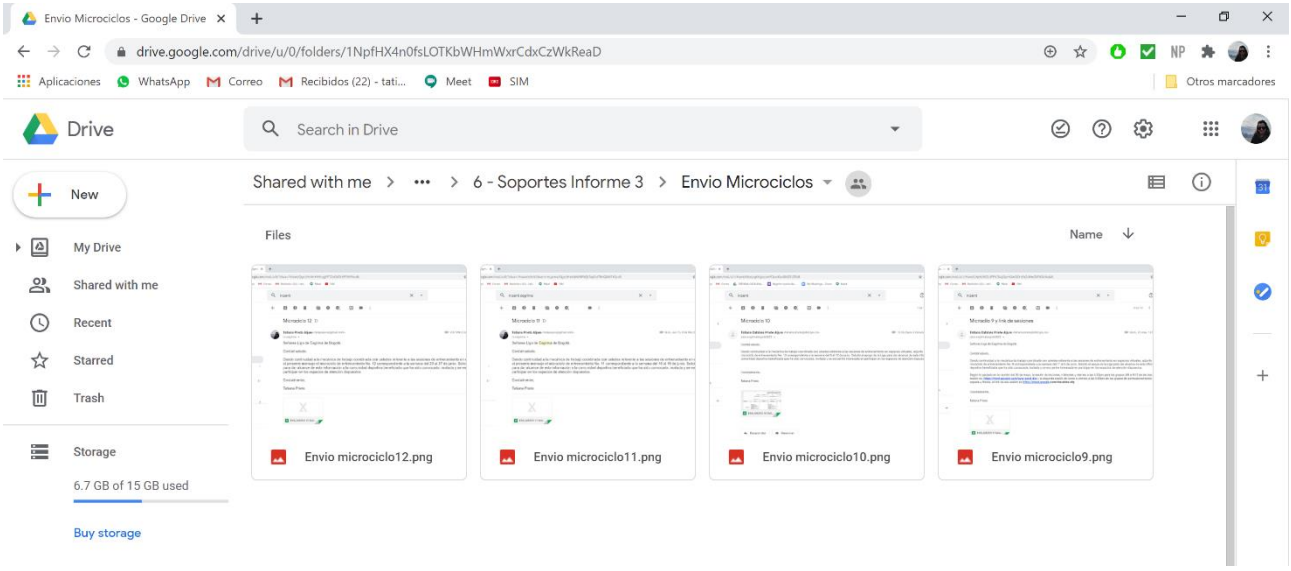


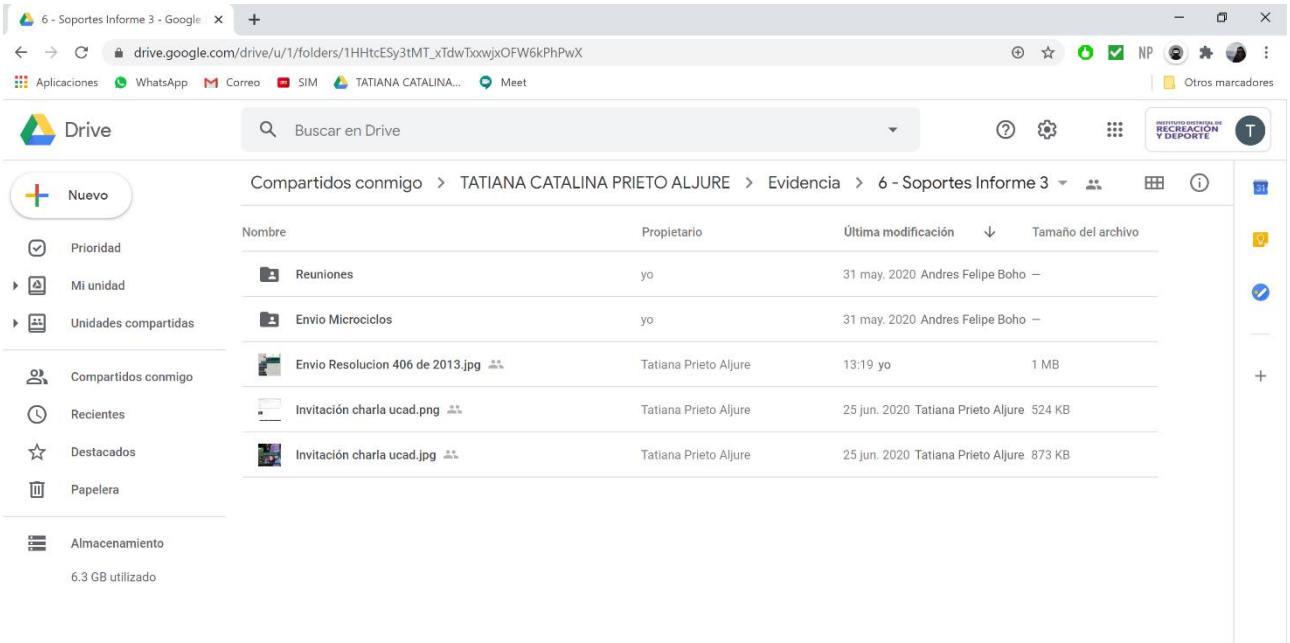
8. Otras evidencias



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.





BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VIRTUAL

DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA

Año 2020

Mes JUNIO

HORA INICIO 6:00PM **HORA FIN** 8:00PM

No.	ATLETAS (Nombre y apellido)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DÍAS																															TOTAL SESIONES		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	Daniel Alfredo Perez Triana	cc1015482075	Cll 56# 57 a -14	3112232964	1	1	1	1	F			F	1	1	1	F			NP	1	1	1	1			NP	1	1	F	F			NP			18	13	72.2
2	Germán Elías Zea Quintero	TI 1000714271	Kra 54DNo 188 59 Mirandela 6 Interior 4 Apto 302	312 4924028	1	1	1	1	1			1	1	1	1	F			NP	1	1	1	1			NP	1	1	1	1			NP			18	17	94.4
3	Gustavo Oviedo Guzmán	T. I :1192738863	Dirección :calle 64 D # 73-75	3152350966	F	1	F	1	1			1	1	1	1	1			NP	1	1	1	F			NP	1	1	1	1			NP			18	15	83.3
4	Maria Del Mar Nusa Vasquez	C.C:1000603689	calle 23a#80b-75	3154559913	1	1	1	F	F			F	F	1	F	F			NP	1	1	F	F			NP	1	1	1	1			NP			18	10	55.6
5	Natalia Sofia Valderrama Alvarado	TI 1000729958	Cra69j#65-47 piso 3	3192782878	1	F	1	1	1			1	1	1	1	F			NP	1	1	1	F			NP	F	1	1	1			NP			18	14	77.8
6	Sofia Alejandra Rojas	T.I. 1 000 337 368	Ak 70 # 65-27	3208100204	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			NP	1	1	1	1			NP	1	1	1	1			NP			18	18	100.0
7	Alejandro Hernandez Vasquez	CC80872416	CALLE 18 A No. 78-35 - Conjunto La Alameda - Torre 4 Apt. 415	318-3912334	1	1	1	F	F			F	1	1	1	F			NP	1	1	1	F			NP	1	1	F	1			NP			18	12	66.7
8	Carolina Vargas	c.c. 1.032..473.343	Cll 22A #52-79 (apto806)	310 7958109	F	F	1	1	1			1	1	1	1	1			NP	1	1	1	1			NP	1	1	1	1			NP			18	16	88.9
9	Ernesto Botero	cc1032485667	Cra 52A #58A-08	320 8461574	F	1	1	1	1			F	F	F	F	1			NP	1	1	F	1			NP	1	F	F	F			NP			18	9	50.0
10	Gabriela Monroy Herrera	T.I 1000273655	Cra 119 # 80-22	3203779300	1	1	1	1	F			1	1	F	1	1			NP	1	1	F	1			NP	1	1	1	1			NP			18	15	83.3
11	José Santiago Bonilla Criollo	cc1000150042	calle 134a#53-75	3214785708	F	F	1	F	F			1	1	F	F	F			NP	1	F	F	F			NP	F	F	F	F			NP			18	4	22.2
13	Maria Sandoval	C.C. 1110531216	Calle 58b #55-26 apto 402	3167604706	F	1	1	1	1			1	1	1	1	1			NP	F	1	1	F			NP	1	1	F	1			NP			18	14	77.8
14	Manuela Santamaria	T. I: 1000077113	Calle 52b #72b - 35	3166227755	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			NP	1	1	1	1			NP	1	1	1	1			NP			18	18	100.0
15	Natalia Lozano	c.c. 1032395836	CALLE 18 A No. 78-35 - Conjunto La Alameda - Torre 4 Apt. 415	318-3912330	F	F	1	F	F			F	F	1	F	F			NP	1	1	1	F			NP	1	1	F	F			NP			18	7	38.9
16																																					0	#DIV/0!
17																																					0	#DIV/0!
19																																					0	#DIV/0!
20																																					0	#DIV/0!

NOTA: De acuerdo a la situación presentada utilizar las siguientes convenciones en la casilla del día correspondiente.

CONVENCIONES: 1: Asistió F: Falla M: Médica (anexar soporte) K: Calamidad Doméstica CM: Competencia NP: No programado

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VIRTUAL

DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA

Año 2020

Mes JUNIO

HORA INICIO 4:30PM **HORA FIN** 5:30PM

No.	ATLETAS (Nombre y apellido)		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DÍAS																															TOTAL SESIONES		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	MARTIN FAJARDO SALAZAR	TI 1025145155	Dg 77 b # 119-41 torre 2 Ap	3012418079	1		1		1			1		F		1			NP		1		1			NP		1		1			NP				11	8	72.7
2	JUAN FELIPE BAQUERO HERRERA	T.I. 1016950382	Calle 80c # 95c-14 apto 208	3105725644- 3108226203	1		1		1			1		1		1			NP		1		F			NP		1		1			NP				11	8	72.7
3	GABRIEL SANTIAGO SANTAMARIA TRUJILLO	TI 1019994603	calle 52b No 72b-35 barrio r	3155897270	1		1		1			1		1		1			NP		1		1			NP		F		F			NP				11	7	63.6
5	NICHARIS JIMENEZ	T,I, 1034517487	CRA 65 n 22 a 43 torre 4 ap	3208567647	F		1		1			1		1		1			NP		1		F			NP		1		1			NP				11	8	72.7
6	MARIA FERNANDA MARQUEZ	T.I. 1011084928	dirección CL 41 D Sur 74 95	3187914839	F		F		F			1		F		1			NP		F		F			NP		F		F			NP				11	2	18.2
7	OSCAR DAVID NIÑO VILLARRAGA	TI 1011092494	Kr 64a 22 41	3132854809	F		1		1			1		F		F			NP		F		F			NP		F		F			NP				11	3	27.3
8	JUAN MANUEL HERNANDEZ	T.I 1011095525	Calle 68a #72a 08	302 4348363	F		F		1			F		F		F			NP		F		1			NP		1		1			NP				11	4	36.4
9	JORGE DAVID GARCIA LOPEZ	TI 1.107.846.522	Cra 71 #65-27	3208100204	1		F		1			1		1		1			NP		1		1			NP		1		1			NP				11	8	72.7
11																																						0	#DIV/0!
12																																						0	#DIV/0!
13																																						0	#DIV/0!
14																																						0	#DIV/0!
15																																						0	#DIV/0!
16																																						0	#DIV/0!
17																																						0	#DIV/0!
18																																						0	#DIV/0!
19																																						0	#DIV/0!
20																																						0	#DIV/0!

NOTA: De acuerdo a la situación presentada utilizar las siguientes convenciones en la casilla del día correspondiente.

CONVENCIONES: 1: Asistió F: Falla M: Médica (anexar soporte) K: Calamidad Doméstica CM: Competencia NP: No programado

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

ENTRENADOR: Tatiana Catalina Prieto Aljure

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: Virtual

DEPORTE / MODALIDAD: Esgrima

Año 2020

Mes JUNIO

HORA INICIO 10:00AM **HORA FIN** 11:0AM

No.	ATLETAS (Nombre y apellido)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DÍAS																																	TOTAL SESIONES		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	Sara deDiego	1011216559	Calle 107a#13-59	3213249091															NP		1		1	1		NP		1		1	1		NP			7	6	85.7
2	Simon Marin	1222205771	Carrera 87a #69a-78	3004881040															NP		1		1	1		NP		1		1	1		NP			7	6	85.7
3	Matias Garcia	1031135117	Calle 97 # 71a - 87	3124414516															NP		1		1	F		NP		1		F	1		NP			7	4	57.1
4	Juan Esteban Garcia	1031135116	Calle 97 # 71a - 87	3124414516															NP		1		1	F		NP		1		F	1		NP			7	4	57.1
5	Federico Garcia	1019995752	Calle 97 # 71a - 87	3124414516															NP		1		1	F		NP		1		F	1		NP			7	4	57.1
6	Juan Diego Perez	1019906617	Diagonal 77b n 119.ª73	3212595446															NP		1		1	1		NP		1		1	F		NP			7	5	71.4
7	Nicoll Combita	1084332041	Carrera 88 # 6a-90	3208294358															NP		F		1	1		NP		1		1	1		NP			7	5	71.4
8	Francisca Riascos Sanjuan	1335029636	Carrera 18c #122-99	3057129695															NP		F		1	1		NP		1		1	F		NP			7	4	57.1
9	Gregorio Sanjuan	1013018385	Carrera 18c #122-99	3057129695															NP		F		F	F		NP		1		1	F		NP			7	2	28.6
10	Dylan Gavilan	1023376711	CRA 91c 2-55	3185117549															NP		F		F	F		NP		1		1	1		NP			7	3	42.9
11	Gonzalo Gutierrez	1011106242	CR 21 N.33A 58	3204576847															NP		F		F	F		NP		1		1	1		NP			7	3	42.9
14																																					0	#DIV/0!	
15																																					0	#DIV/0!	
16																																					0	#DIV/0!	
17																																					0	#DIV/0!	
18																																					0	#DIV/0!	
19																																					0	#DIV/0!	
20																																					0	#DIV/0!	

NOTA: De acuerdo a la situación presentada utilizar las siguientes convenciones en la casilla del día correspondiente.

CONVENCIONES: 1: Asistió F: Falla M: Médica (anexar soporte) K: Calamidad Doméstica CM: Competencia NP: No programado

BASE DE DATOS ESGRIMA BOGOTÁ

ENTRENADOR: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE
LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VIRTUAL

DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA/COMBATE

DEPORTISTA	No. de Identificación	Dirección	Telefono
Martin Fajardo Salazar	TI 1025145155	Dg 77 b # 119-41 torre 2 Ap 1002 Balcones de Granada I	3012418079
Juan Felipe Baquero Herrera	T.I. 1016950382	Calle 80c # 95c-14 apto 208	3105725644- 3108226203
Gabriel Santiago Santamaria Trujillo	TI 1019994603	calle 52b No 72b-35 barrio normandia	3155897270
Paula Andrea Forero Clever	T.I. 1021394885	CL 12 #78-89 torre a apto 101	3133314237
Tatiana Rios Mora	T,I, 1034517487	CRA 65 n 22 a 43 torre 4 apto 602	3208567647
Diana Camilia Rios Roldan	T. I. 1011084928	dirección CL 41 D Sur 74 95	3187914839
Christian Daniel Morales Jimenes	TI 1016946112	Calle 63F # 72-55 apto 304 int 8	316 6196605
Oscar David Niño Villarraga	TI 1011092494	Kr 64a 22 41	3132854809
Emilio Vargas Escobar	T I. 1019844667	Cra. 19a #103-68	3118956018
Jorge David Garcia Lopez	TI 1.107.846.522	Cra 71 #65-27	3208100204
Manuela Isabel Santamaría Trujillo	T. I: 1000077113	Calle 52b #72b - 35	3166227755
Thomas Remolina Díaz	T.I: 1001191987	Carrera 11 #93a-26	3154371379
José Santiago Bonilla Criollo	cc1000150042	calle 134a#53-75	3214785708
Germán Elías Zea Quintero	TI 1000714271	Kra 54DNo 188 59 Mirandela 6 Interior 4 Apto 302	312 4924028
Andrés Eduardo Orellano Correa	T.I 1004922509	Cra 77bis #63F-33	311 2614901
Cristian Camilo Lemus Macías	T.I.:1001289511	Carrera 11 #67D 65sur Torre 6 Ap 103	3228436567 - 3043917383
Luisa Maria Choachi Gomez	T.I: 1000379242	calle 83a #114-99	3163356383
Gabriela Monroy Herrera	T.I 1000273655	Cra 119 # 80-22	3203779300
Juliana Rios Mora	C.C 1010042667	Cra 65 #22 a 43	3057047140
Mario Daniel Fang Valbuena	C.C. 1026596294	Carrera 51 #56B-30 bloque A-10 apartamento 415	3203657418
Camilo Alfonso Mosquera Beltran	cc 1026597552	Cll 146 #58-12	3103315452
Alejandro Hernandez Vasquez	CC80872416	CALLE 18 A No. 78-35 - Conjunto La Alameda - Torre 4 Apt. 415	318-3912334
Santiago Pachon Niño	CC 1026267806	carrera 70D # 56-60	3132192720
Maria Del Mar Nusa Vasquez	C.C:1000603689	calle 23a#80b-75	3154559913
Natalia Sofia Valderrama Alvarado	TI 1000729958	Cra69j#65-47 piso 3	3192782878

ENTRENADOR: TATIANA CATALINA PRIETO ALJURE
LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VIRTUAL
DEPORTE / MODALIDAD: ESGRIMA/COMBATE

DEPORTISTA	No. de Identificación	Dirección	Telefono
Juan Manuel Hernandez	T.I 1011095525	Calle 68a #72a 08	302 4348363
Gustavo Oviedo Guzmán	T. I :1192738863	Dirección :calle 64 D # 73-75	3152350966
Daniel Alfredo Perez Triana	cc1015482075	Cll 56# 57 a -14	3112232964
Pablo Trochez	cc 1018501005	Ak 20 #83a-25	3043298766
Angela Orjuela	C.C. 1110531216	Calle 58b #55-26 apto 402	3167604706
Maria Sandoval	cc 1015430289	Carrera 43 #22A-53	3133354352
Ernesto Botero	cc1032485667	Cra 52A #58A-08	320 8461574
Camilo Arenas	CC. 80.099.402	Cra. 74 # 66 B - 25	300-8648627
Erica Castillo	CC: 1001195682	Cra 68h #78-29 Apto 103	3123700457
Juan Jose Suarez	TI 1011093205	Carrera 19A #173-70	3113362080
Carolina Vargas	c.c. 1.032..473.343	Cll 22A #52-79 (apto806)	310 7958109
Natalia Lozano	c.c. 1032395836	CALLE 18 A No. 78-35 - Conjunto La Alameda - Torre 4 Apt. 415	318-3912330
Dylan Esteban	1023376711	CRA 91c 2-55	3185117549
Simón	1222205771	Carrera 87a #69a-78	3004881040
Juan Matías	1031135117	Calle 97 # 71a - 87	3124414516
Juan Esteban	1031135116	Calle 97 # 71a - 87	3124414516
Federico	1019995752	Calle 97 # 71a - 87	3124414516
Juan Diego	1019906617	Diagonal 77b n 119.ª73	3212595446
Sara	1011216559	Calle 107a#13-59	3213249091
Leslie Nicolle	1084332041	Carrera 88 # 6a-90	3208294358
Francisca Riascos	1335029636	Carrera 18c #122-99	3057129695
Gregorio Sanjuan	1013018385	Carrera 18c #122-99	3057129695
Gonzalo Gutierrez	1011106242	CR 21 N.33A 58	3204576847
Sofia Alejandra Rojas	T.I. 1 000 337 368	Ak 70 # 65-27	3208100204